

INFORME AUDITORÍA INTERNA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO—SG—SST
PRIMER TRIMESTRE PERÍODO 2025

LUCAS ROLDAN VELEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN, 2 MAYO 2025

INTRODUCCION PREINFORME

Control Interno de la entidad, dando cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”—Versión actualizada a 15 de abril de 2016—, Capítulo 6: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; y en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo—Mintrabajo— “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad en el Trabajo SG—SST para empleados y contratantes” y demás Normas Colombianas en relación al SG—SST, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, Artículo 12 y el Decreto 648 de 2017 “Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3”, presenta el Informe de la Auditoría Interna de Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo—SG—SST durante el período evaluado (2021), con el fin de verificar si el SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoría y su implementación.

El Objetivo de la Auditoria

Se da en el contexto de Verificar si el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoría y su implementación, teniendo como base los resultados presentados en el primer trimestre del año auditado 2025.

El Alcance

El seguimiento se establece sobre el cumplimiento de todos los requisitos normativos y legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y todos los criterios de auditoría, contando de igual manera con los resultados presentados en el primer trimestre del año auditado 2025 y publicados en el 2025.

Los Criterios de auditoria

basados en Decreto 1072 de 2015— Capítulo 6, Resolución 0312 de 2019— Minitrabajo, y demás normatividad Colombiana relacionada al SG—SST. — Decreto 648 de 2017 “Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA 2025

Control Interno Llevo a cabo la auditoría mediante los documentos enviados al correo electrónico controlinterno@corporaciongilbertoecheverria.gov.co y los soportes entregados por Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional Dr. André Felipe Gallego Soto, con Licencia bajo Resolución N° S2018060403292 del 21/12/18, otorgada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con vigencia

por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural, teniendo en cuenta, además, la información documentada y verificación de la información publicada en la carpeta compartida de la Corporación.

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control Interno en el desarrollo de la auditoría, del primer trimestre vigencia 2025, observo y reposa en su hoja de vida que el Señor Andrés Felipe Gallego Soto con c.c N° 98663.524 como Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional, egresado de la Fundación Universitaria María Cano, con Licencia bajo Resolución N° S2018060403292 del 21/12/18, otorgada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con vigencia por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural; con vinculación en la entidad a término definido 2025.

De igual manera se confirma, que en el período 2021 la entidad profirió mediante Resolución 0063 del 31 de julio/2019, la adopción de la “Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”, determinando los objetivos del sistema, general y específico. Esta Política se contextualiza en los principios corporativos a saber: Transparencia, eficacia, oportunidad, confianza y adaptabilidad, mediante la cual la Corporación define estar comprometida.

A la par, de igual manera mediante Resolución Administrativa N° 0082 del 22 de octubre de 2019 se establece la Matriz de Roles, Responsabilidades y Rendición de Cuentas del SG—SST de la entidad, a la Dirección Ejecutiva, a la Subdirección Administrativa y Financiera a la Técnica, a los vinculados y Contratistas; al COPASST “Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo”, al Auditor, al Comunicador, al Profesional de Sistemas y Abogado.

A la Subdirección Administrativa y financiera se le asigna la responsabilidad frente al Sistema de Gestión en cuanto al planificar, organizar dirigir, desarrollar y aplicar el SG—SST en la Corporación, he informar a la Alta Dirección, sobre el funcionamiento y los resultados del SG— SST, entre otros aspectos;

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL SG— SST

Con relación al presupuesto se aprobó mediante La Resolución 080 de 2024, “*Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal 2025.*”

- Los Servicios médicos se encuentran dentro del rubro Servicios Indirectos.
- La Recarga de extintores se encuentra dentro del rubro 2.1.2.02.02.008.
- Los Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Mantenimiento). El contrato del profesional de seguridad y salud en el trabajo se encuentra en dos centros de costos: Gobernación-Honorarios y Semestre Cero-Honorarios.

RESPONSABLE ARL

Nombre del responsable por la ARL: **PENDIENTE POR CAMBIO**

A continuación, el formato institucional para el año 2025, de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y su seguimiento para el primer trimestre del año; el plan de seguridad y salud en el trabajo se pueden modificar, adicionar nuevas actividades o aplazar, según la ejecución y el acuerdo con las subdirecciones y/o jefes o por los lineamientos que se den por la normatividad vigente en Colombia con relación al tema de SS-GT.

el presente informe relaciona la evaluación de los cumplimientos de las metas de cada indicador. Además, consolida los resultados de la ejecución de cada uno de los Ejes Estratégicos, componentes, programas y proyectos con **corte a 31 MARZO de 2025**, acción realizada con apoyo de todos los responsables de los procesos.

Fase planeación general de la auditoría basada en riesgos: Verificar el grado de avance e implementación de las SGST del año 2022,2023, 2024 y 2025 en el primer trimestre del año.

Fase de ejecución (desempeño del trabajo de auditoría): la fase de ejecución se realiza con la información de la entidad, basada en las recomendaciones, observaciones y hallazgos hechos por los entes de control, la revisoría fiscal y control interno y los procesos abiertos que tiene la entidad.

Fase comunicación de resultados (informe de auditoría): esta fue informada en la carta de compromisos, es importante aclarar NO existe observación o hallazgos, se contará con semana (3 días hábiles el área encargada, para realizar los descargos y validar

Actividad	Fecha inicio
Reunión de Inicio de la Auditoria	1 DE ABRIL 2024
Planeación	2 DE ABRIL 2024 AL 5 DE ABRIL2024
Ejecución	8 DE ABRIL2024 AL 16 DE ABRIL2024
Socialización informe preliminar	30 DE ABRIL 2024
Emisión de Informe Final	30 DE ABRIL 2024
Entrega de Plan de Mejoramiento	30 DE ABRIL 2024
Seguimiento Plan de Mejoramiento	10 DE JUNIO 2024

Fase seguimiento del progreso (seguimiento planes de mejoramiento): durante la revisión programada trimestralmente se revisa el estado para la vigencia 2025.

Objetivo de la auditoría: El seguimiento a las actividades SGST del 2025.

Consideraciones sobre recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría: en esta

auditoria solo se necesita informa que la entidad debe entregan a control interno por solícito vía correo electrónico.

Programa para el desarrollo de la auditoría: papeles de trabajo control interno

Nombre de Plan	Plan Seguridad y Salud en el Trabajo
Período de Seguimiento	Trimestre 1 AÑO 2025
Fecha de Informe	11 de abril de 2025
Realizado por	Andres Felipe Gallego Soto- Profesional de planeación y apoyo a talento humano

1.OBJETIVOS DE PLANES MIPG

Planificar el desarrollo y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), fundamentándose en la evaluación inicial y en otros datos disponibles que contribuyan a este objetivo.

2. NORMATIVIDAD DEL PLAN

El Plan Seguridad y Salud en el Trabajo da respuesta a los siguientes requisitos normativos.

Decreto 1072 de 2015.

Resolución 0312 de 2019.

3. ESTADO DE AVANCE PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el primer trimestre, de las 35 actividades programadas anualmente, se completaron siete (7). Es importante señalar que las demás actividades se encuentran en etapas de planeación y aprobación, proceso que se vio condicionado por la aprobación tardía (27 de marzo) del plan de trabajo establecido con la ARL POSITIVA. Adicionalmente, la ARL POSITIVA cambió de asesor en tres oportunidades, lo que también contribuyó al retraso en la aprobación y puesta en marcha del plan. No obstante, se continuó avanzando en los diferentes procesos, obteniendo un cumplimiento del 29,50% para el primer trimestre.

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Socializar el protocolo de salida a territorio.	Realizar sensibilización al personal vinculado y a los contratistas sobre el protocolo de salida a territorio.	0%	1	0

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
2	Capacitar al personal del COPASST de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo anual con la ARL Positiva.	Fortalecer las competencias del personal del COPASST.	0%	1	0
3	Capacitar al personal del Comité de Convivencia Laboral, siguiendo lo estipulado en el plan de trabajo anual con la ARL Positiva.	Fortalecer las competencias del personal del Comité de Convivencia Laboral.	25%	4	1
4	Reforzar los conocimientos en primeros auxilios, incluyendo la valoración primaria de lesionados, inmovilización, traslado y reanimación cardiopulmonar (RCP).	Coordinar con la ARL Positiva la capacitación en primeros auxilios, que consiste en la atención inmediata que se brinda a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los hechos. Esta capacitación se extenderá a todo el personal.	0%	1	0
5	Definir las responsabilidades de la brigada de seguridad (inspecciones).	Fortalecer las competencias del personal de la brigada de seguridad.	0%	1	0

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
6	Desarrollar actividades enfocadas en los resultados de la aplicación de la encuesta DME (Desórdenes Musculoesqueléticos), conforme a lo estipulado en el plan de trabajo anual con la ARL Positiva.	Tomar medidas preventivas y correctivas en relación con las posturas.	0%	1	0
7	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en la formulación del plan de trabajo anual, que se centrará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, la prevención de riesgos y el fortalecimiento del clima laboral.	Estructurar un cronograma de reuniones, un plan de trabajo anual y un plan de capacitación para el COPASST.	25%	12	3
8	Participar en las reuniones trimestrales del Comité de Convivencia Laboral y apoyar en la elaboración del plan de trabajo anual, que se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, la prevención de riesgos y el fortalecimiento del clima laboral.	Estructurar un cronograma de reuniones, un plan de trabajo anual y un plan de capacitación para el Comité de Convivencia Laboral.	25%	4	1

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
9	Realizar evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro.	Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales para el personal vinculado y controlar los realizados a los contratistas.	25%	4	1
10	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal vinculado de la Corporación, ya que, de acuerdo con los resultados de la medición anterior, se debe llevar a cabo durante esta vigencia.	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar los resultados y establecer un plan de acción.	0%	1	0
11	Socializar con el personal vinculado y con contratistas el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación.	Realizar una capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación.	0%	1	0
12	Programar y realizar el simulacro anual.	Coordinar con el Ferrocarril de Antioquia la logística para la realización del simulacro anual.	0%	1	0
13	Fortalecer el programa de pausas activas.	Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas.	0%	1	0

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
14	Realizar la Semana de la Salud y el Bienestar.	Proporcionar al personal vinculado un espacio de esparcimiento y relajación, orientado a la prevención de riesgos y enfermedades laborales.	0%	1	0
15	Realizar, anualmente, el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo, y hacer el reporte ante el Ministerio del Trabajo.	El cumplimiento debe ser igual o superior al del año 2024.	100%	1	1

No existe riesgo de Incumplimiento de este Plan debido a las actividades se han programado y realizado según lo previsto.

Dentro de las actividades realizadas en el período se encuentran:

- Se realizó planeación y solicitud de plan de trabajo a la ARL positiva, el cual fue aprobado el 27 de marzo.
- Se ha acompañado las reuniones de enero, febrero, marzo del Copasst.
- Se ha realizado acompañamiento al comité de convivencia laboral.
- Se realizó reporte de los estándares mínimos ante el ministerio del trabajo y la ARL POSITIVA.
- El registro de la información en los respectivos indicadores de ausentismo se realiza mensualmente, se reportan novedades en archivo interno y en la plataforma de ARUS.

Nota: se adjuntas los soportes de las evidencias en archivo anexo.

En resumen, el avance del plan con corte a trimestre 1

No	PLAN	Avance trimestre 01	Avance trimestre 02	Avance trimestre 03	Avance trimestre 04
1	Plan Seguridad y Salud en el Trabajo	29.50%			

EJECUCION REAL DEL PLAN DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO PARA EL 2025

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	Ponderado por actividad	PORCENTAJE DE AVANCE POR TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE T1
1	Socializar el protocolo de salida a territorio.	Realizar sensibilización al personal vinculado y a los contratistas sobre el protocolo de salida a territorio.	0%	1	0	1/01/2025	5/12/2025	Se realizó solicitud a la ARL POSITIVA, que incluyera en el plan de trabajo anual la revisión del protocolo, cuyo plan fue autorizado por la ARL el 27 de marzo de 2025, proceso que tuvo muchos cambios por parte de la ARL, ya que nos cambiaron de asesor y nos asignaron inicialmente una asesora quien renunció y posterior nos asignaron otro asesor por lo que se retrasó la aprobación por parte de la ARL del plan de trabajo para la vigencia. Esta revisión del protocolo queda aprobada y se tiene programado socializar en inducción al personal que sale a territorio el 24 de abril de 2025., por lo que se ha avanzado en la planeación, aprobación del plan y programación de la capacitación.	6%	1,50%	1,50%
2	Capacitar al personal del COPASST de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo anual con la ARL Positiva.	Fortalecer las competencias del personal del COPASST.	0%	1	0	1/01/2025	5/12/2025	Se realizó solicitud a la ARL POSITIVA, que incluyera en el plan de trabajo anual la capacitación al COPASST, cuyo plan fue autorizado por la ARL el 27 de marzo de 2025, proceso que tuvo muchos cambios por parte de la ARL, ya que nos cambiaron de asesor y nos asignaron inicialmente una asesora quien renunció y posterior nos asignaron otro asesor por lo que se retrasó la aprobación por parte de la ARL del plan de trabajo para la vigencia. Esta capacitación queda aprobada, por lo que se ha avanzado en la planeación, aprobación del plan y programación de la capacitación.	6%	1,50%	1,50%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	Ponderado por actividad	PORCENTAJE DE AVANCE POR TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE T1
3	Capacitar al personal del Comité de Convivencia Laboral, siguiendo lo estipulado en el plan de trabajo anual con la ARL Positiva.	Fortalecer las competencias del personal del Comité de Convivencia Laboral.	25%	4	1	1/01/2025	5/12/2025	Se realizó solicitud a la ARL POSITIVA, que incluyera en el plan de trabajo anual la capacitación al COCOLAB cuyo plan fue autorizado por la ARL el 27 de marzo de 2025, proceso que tuvo muchos cambios por parte de la ARL, ya que nos cambiaron de asesor y nos asignaron inicialmente una asesora quien renuncio y posterior nos asignaron otro asesor por lo que se retrasó la aprobación por parte de la ARL del plan de trabajo para la vigencia. Esta capacitación queda aprobada, por lo que se ha avanzado en la planeación, aprobación del plan y programación de la capacitación, la cual esta aprobada para el 08 de abril de 2025.	6%	1,50%	1,50%
4	Reforzar los conocimientos en primeros auxilios, incluyendo la valoración primaria de lesionados, inmovilización, traslado y reanimación cardiopulmonar (RCP).	Coordinar con la ARL Positiva la capacitación en primeros auxilios, que consiste en la atención inmediata que se brinda a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los hechos. Esta capacitación se extenderá a todo el personal.	0%	1	0	1/01/2025	5/12/2025	Se realizó solicitud a la ARL POSITIVA, que incluyera en el plan de trabajo anual la capacitación, cuyo plan fue autorizado por la ARL el 27 de marzo de 2025, proceso que tuvo muchos cambios por parte de la ARL, ya que nos cambiaron de asesor y nos asignaron inicialmente una asesora quien renuncio y posterior nos asignaron otro asesor por lo que se retrasó la aprobación por parte de la ARL del plan de trabajo para la vigencia. Esta capacitación queda aprobada, por lo que se ha avanzado en la planeación, aprobación del plan y programación de la capacitación, pendiente programar fecha.	6%	1,50%	1,50%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	Ponderado por actividad	PORCENTAJE DE AVANCE POR TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE T1
5	Definir las responsabilidades de la brigada de seguridad (inspecciones).	Fortalecer las competencias del personal de la brigada de seguridad.	0%	1	0	1/01/2025	5/12/2025	Se realizó solicitud a la ARL POSITIVA, que incluyera en el plan de trabajo anual la capacitación, cuyo plan fue autorizado por la ARL el 27 de marzo de 2025, proceso que tuvo muchos cambios por parte de la ARL, ya que nos cambiaron de asesor y nos asignaron inicialmente una asesora quien renuncio y posterior nos asignaron otro asesor por lo que se retrasó la aprobación por parte de la ARL del plan de trabajo para la vigencia. Esta capacitación queda aprobada, por lo que se ha avanzado en la planeación, aprobación del plan y programación de la capacitación, pendiente programar fecha.	6%	1,50%	1,50%
6	Desarrollar actividades enfocadas en los resultados de la aplicación de la encuesta DME (Desórdenes Musculosqueléticos), conforme a lo estipulado en el plan de trabajo anual con la ARL Positiva.	Tomar medidas preventivas y correctivas en relación con las posturas.	0%	1	0	1/01/2025	5/12/2025	Se realizó solicitud a la ARL POSITIVA, que incluyera en el plan de trabajo anual la capacitación, cuyo plan fue autorizado por la ARL el 27 de marzo de 2025, proceso que tuvo muchos cambios por parte de la ARL, ya que nos cambiaron de asesor y nos asignaron inicialmente una asesora quien renuncio y posterior nos asignaron otro asesor por lo que se retrasó la aprobación por parte de la ARL del plan de trabajo para la vigencia. Esta capacitación queda aprobada, por lo que se ha avanzado en la planeación, aprobación del plan y programación de la capacitación, pendiente programar fecha.	6%	1,50%	1,50%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	Ponderado por actividad	PORCENTAJE DE AVANCE POR TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE T1
7	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en la formulación del plan de trabajo anual, que se centrará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, la prevención de riesgos y el fortalecimiento del clima laboral.	Estructurar un cronograma de reuniones, un plan de trabajo anual y un plan de capacitación para el COPASST.	25%	12	3	1/01/2025	5/12/2025	Se ha acompañado las reuniones del COPASST, adicionalmente se eligió nuevo COPASST finalizando febrero de 2025.	12%	3,00%	3,00%
8	Participar en las reuniones trimestrales del Comité de Convivencia Laboral y apoyar en la elaboración del plan de trabajo anual, que se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, la prevención de riesgos y el fortalecimiento del clima laboral.	Estructurar un cronograma de reuniones, un plan de trabajo anual y un plan de capacitación para el Comité de Convivencia Laboral.	25%	4	1	1/01/2025	5/12/2025	Se ha acompañado la reunión del COCOLAB, en relación a la solicitudes a la ARL para el plan anual.	8%	2,00%	2,00%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	Ponderado por actividad	PORCENTAJE DE AVANCE POR TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE T1
9	Realizar evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro.	Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales para el personal vinculado y controlar los realizados a los contratistas.	25%	4	1	1/01/2025	5/12/2025	Se realizó solicitud a la ARL POSITIVA, que incluyera en el plan de trabajo anual la revisión del protocolo, cuyo plan fue autorizado por la ARL el 27 de marzo de 2025, proceso que tuvo muchos cambios por parte de la ARL, ya que nos cambiaron de asesor y nos asignaron inicialmente una asesora quien renunció y posterior nos asignaron otro asesor por lo que se retrasó la aprobación por parte de la ARL del plan de trabajo para la vigencia. Esta revisión del protocolo queda aprobada y se tiene programado socializar en inducción al personal que sale a territorio el 24 de abril de 2025., por lo que se ha avanzado en la planeación, aprobación del plan y programación de la capacitación.	8%	2,00%	2,00%
10	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal vinculado de la Corporación, ya que, de acuerdo con los resultados de la medición anterior, se debe llevar a cabo durante esta vigencia.	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar los resultados y establecer un plan de acción.	0%	1	0	1/01/2025	5/12/2025	Se realizó solicitud a la ARL POSITIVA, que incluyera en el plan de trabajo anual la revisión del protocolo, cuyo plan fue autorizado por la ARL el 27 de marzo de 2025, proceso que tuvo muchos cambios por parte de la ARL, ya que nos cambiaron de asesor y nos asignaron inicialmente una asesora quien renunció y posterior nos asignaron otro asesor por lo que se retrasó la aprobación por parte de la ARL del plan de trabajo para la vigencia. Esta revisión del protocolo queda aprobada y se tiene programado socializar en inducción al personal que sale a territorio el 24 de abril de 2025., por lo que se ha avanzado en la planeación, aprobación del plan y programación de la capacitación.	6%	1,50%	1,50%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	Ponderado por actividad	PORCENTAJE DE AVANCE POR TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE T1
11	Socializar con el personal vinculado y con contratistas el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación.	Realizar una capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación.	0%	1	0	1/01/2025	5/12/2025	Se realizó solicitud a la ARL POSITIVA, que incluyera en el plan de trabajo anual la revisión del protocolo, cuyo plan fue autorizado por la ARL el 27 de marzo de 2025, proceso que tuvo muchos cambios por parte de la ARL, ya que nos cambiaron de asesor y nos asignaron inicialmente una asesora quien renunció y posterior nos asignaron otro asesor por lo que se retrasó la aprobación por parte de la ARL del plan de trabajo para la vigencia. Esta revisión del protocolo queda aprobada y se tiene programado socializar en inducción al personal que sale a territorio el 24 de abril de 2025., por lo que se ha avanzado en la planeación, aprobación del plan y programación de la capacitación.	6%	1,50%	1,50%
12	Programar y realizar el simulacro anual.	Coordinar con el Ferrocarril de Antioquia la logística para la realización del simulacro anual.	0%	1	0	1/01/2025	5/12/2025	Se realizó solicitud a la ARL POSITIVA, que incluyera en el plan de trabajo anual la revisión del protocolo, cuyo plan fue autorizado por la ARL el 27 de marzo de 2025, proceso que tuvo muchos cambios por parte de la ARL, ya que nos cambiaron de asesor y nos asignaron inicialmente una asesora quien renunció y posterior nos asignaron otro asesor por lo que se retrasó la aprobación por parte de la ARL del plan de trabajo para la vigencia. Esta revisión del protocolo queda aprobada y se tiene programado socializar en inducción al personal que sale a territorio el 24 de abril de 2025., por lo que se ha avanzado en la planeación, aprobación del plan y programación de la capacitación.	6%	1,50%	1,50%

NO	ACTIVIDADES	META/ PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	Ponderado por actividad	PORCENTAJE DE AVANCE POR TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE T1
13	Fortalecer el programa de pausas activas.	Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas.	0%	1	0	1/01/2025	5/12/2025	Se realizó solicitud a la ARL POSITIVA, que incluyera en el plan de trabajo anual la revisión del protocolo, cuyo plan fue autorizado por la ARL el 27 de marzo de 2025, proceso que tuvo muchos cambios por parte de la ARL, ya que nos cambiaron de asesor y nos asignaron inicialmente una asesora quien renuncio y posterior nos asignaron otro asesor por lo que se retrasó la aprobación por parte de la ARL del plan de trabajo para la vigencia. Esta revisión del protocolo queda aprobada y se tiene programado socializar en inducción al personal que sale a territorio el 24 de abril de 2025., por lo que se ha avanzado en la planeación, aprobación del plan y programación de la capacitación.	6%	1,50%	1,50%
14	Realizar la Semana de la Salud y el Bienestar.	Proporcionar al personal vinculado un espacio de esparcimiento y relajación, orientado a la prevención de riesgos y enfermedades laborales.	0%	1	0	1/01/2025	5/12/2025	Se realizó solicitud a la ARL POSITIVA, que incluyera en el plan de trabajo anual la revisión del protocolo, cuyo plan fue autorizado por la ARL el 27 de marzo de 2025, proceso que tuvo muchos cambios por parte de la ARL, ya que nos cambiaron de asesor y nos asignaron inicialmente una asesora quien renuncio y posterior nos asignaron otro asesor por lo que se retrasó la aprobación por parte de la ARL del plan de trabajo para la vigencia. Esta revisión del protocolo queda aprobada y se tiene programado socializar en inducción al personal que sale a territorio el 24 de abril de 2025., por lo que se ha avanzado en la planeación, aprobación del plan y programación de la capacitación.	6%	1,50%	1,50%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	Ponderado por actividad	PORCENTAJE DE AVANCE POR TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE T1
15	Realizar, anualmente, el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo, y hacer el reporte ante el Ministerio del Trabajo.	El cumplimiento debe ser igual o superior al del año 2024.	100%	1	1	1/01/2025	31/03/2025	Se realizó presentación de los estándares mínimos al ministerio del trabajo y a la APRL POSITIVA, cumpliendo con la normatividad establecida y realizándose antes de la fecha establecida que era el 31 de marzo de 2025.	6%	1,50%	6,00%
TOTAL AVANCE DEL PLAN			20%	35	7				100,00%	25,00%	29,50%

Fuente: [6. Plan SGSST.xlsx \(sharepoint.com\)](#)

CONCLUSIONES Y RECOMENDARIOS

Control interno de la Corporación Gilberto Echeverri, realizado auditoría del primer trimestre de año 2025 del SG-SST, donde se articula con el plan 6 de la política MIPG en el 2025, se evidencio:

Para el año 2025, se programó un cronograma con 35 (TREINTA Y CINCO) actividades, donde la Corporación para el primer trimestre se ha realizado 5 (cinco) actividades se detallan así:

Primer trimestre

actividad 1 (uno) “Socializar el protocolo de salida a territorio”. **“actividades programas 1 (uno), realizo 0 (cero)**

actividad 2 (dos) “Capacitar al personal del COPASST de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo anual con la ARL Positiva.” **actividades programas 1(uno), realizo 1 (0).**

actividad 3 (tres) “Capacitar al personal del Comité de Convivencia Laboral, siguiendo lo estipulado en el plan de trabajo anual con la ARL Positiva.”, **actividades programas 4(cuatro), realizo 1 (uno).**

actividad 4 (cuatro) “Reforzar los conocimientos en primeros auxilios, incluyendo la valoración primaria de lesionados, inmovilización, traslado y reanimación cardiopulmonar (RCP)..” **actividades programas 1(uno), realizo 0 (cero).**

actividad 5 (cinco) “Definir las responsabilidades de la brigada de seguridad (inspecciones).” **actividades programas 1(uno), realizo 0 (cero).**

actividad 6 (seis) “Desarrollar actividades enfocadas en los resultados de la aplicación de la encuesta DME (Desórdenes Musculoesqueléticos), conforme a lo estipulado en el plan de trabajo anual con la ARL Positiva.” **actividades programas 1(uno), realizo 0 (cero).**

actividad 7 (siete) “Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en la formulación del plan de trabajo anual, que se centrará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, la prevención de riesgos y el fortalecimiento del clima laboral.” **actividades programas 12(doce), realizo 3 (tres).**

actividad 8 (ocho) “Participar en las reuniones trimestrales del Comité de Convivencia Laboral y apoyar en la elaboración del plan de trabajo anual, que se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, la prevención de riesgos y el fortalecimiento del clima laboral.” **actividades programas 4(cuatro), realizo 1 (uno).**

actividad 9 (nueve) “Realizar evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro.” **actividades programas 4(cuatro), realizo 1 (uno).**

actividad 10 (diez) “Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal vinculado de la Corporación, ya que, de acuerdo con los resultados de la medición anterior, se debe llevar a cabo durante esta vigencia.” **actividades programas 1(uno), realizo 0 (cero).**

actividad 11 (once) “Socializar con el personal vinculado y con contratistas el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación.” **actividades programas 1(uno), realizo 0 (cero).**

Actividad 12 (doce) “Programar y realizar el simulacro anual.” **Actividad programada 1 (uno), realizo 0 (cero).**

actividad 13 (trece) “Fortalecer el programa de pausas activas.” **actividades programas 1(uno), realizo 0 (cero).**

actividad 14 (catorce) “Realizar la Semana de la Salud y el Bienestar.” **Actividades programadas 1(uno), realizo 0 (cero).**

Actividad 15 (quince) “Realizar, anualmente, el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo, y hacer el reporte ante el Ministerio del Trabajo.” **actividades programadas 1 (uno), realizo 1 (uno).**

La entidad a la fecha de la revisión, se evidencia un cumplimiento del 29.50% del plan vigencia 2025, lo anterior se resume: en 15 (quince) componentes, con 5 (cinco) actividades en proceso, según la programación, se cumple con la programación inicial.